

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1468-2020-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2020

Asunto: Atención a la Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 057

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Al tiempo de extender un cordial saludo y, con la finalidad de dar atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1709-O, en el cual remite la Resolución No. 057-CUS-2020 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria del 04 de mayo de 2020, me permito adjuntar al presente, el informe de rectificación para la denominación como “Manuel Ulco Collahuazo” a la calle E1B del barrio la Esperanza, ubicada en la parroquia de Tumbaco.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1709-O

Anexos:

- resolución_nro_057_-_informe_calle_manuel_ulco.pdf
- Informe EPMMOP

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-DP-UIG	2020-05-20	
Aprobado por: Rommel Mauricio Rosales Estupiñán	RMRE	EPMMOP-GG	2020-05-20	